INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VALDIVIA. N° PS-029-2025de fecha 24 de enero de 2024			
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL CONTRATISTA	JAIME ALBERTO TORRES JARAMILLO		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1042766095		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GERSON GIL CAÑAS		
FECHA DE CONTRATACIÓN	24 de enero de 2025	**PERIODO POR COBRAR**	24 al 31 de enero – 2025
NÚMERO DEL CONTRATO	**PS-029-2025**	**NUMERO DEL INFORME**	01
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO SEDE PUERTO VALDIVIA PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE HERRAMIENTAS Y MECANISMOS LEGALES, FORMALES Y NO FORMALES PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS			
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL			
METAS PROGRAMADAS Y/O ALCANCE	**1.** Acompañamiento a los establecimientos comerciales por medio de capacitaciones para diligenciar sus documentos requeridos para el buen funcionamiento de sus locales. **2.** Gestión y apoyo en la recuperación de espacios públicos en el corregimiento de Puerto Valdivia. **3.** Aplicación de estrategias publicitarias por medio de las diferentes redes sociales para la prevención de accidentalidad vial**.** **4**. Apoyar los procedimientos de realización de croquis por accidentes de tránsito. **5.** Recibir, atender denuncias presentadas a la comunidad y direccionarlas a los competentes cuando corresponda, dar respuesta a los recursos administrativos que por Ley competan. **6.** Proceder a las inspecciones de competencia de la Inspección de Policía y Tránsito y las recomendadas por la autoridad competente. **7.** Vigilar el cumplimiento de las órdenes y disposiciones dictadas por el secretario de Gobierno y Gestión Administrativa sobre juegos, rifas, espectáculos públicos, precios, pesas y demás autorizaciones de funcionamiento. **8.** Aplicar estrategias con la objetividad de buscar la armonía, la paz y la justicia entre los ciudadanos del corregimiento de Puerto		

	Valdivia**.** **9.** Las demás actividades inherentes a su cargo que le sean asignadas por el supervisor y/o el alcalde deleguen de acuerdo con la naturaleza del contrato.

AVANCES

- ✓ 1. Esta actividad esta proyectada para realizarse para el mes de febrero.
- ✓ 2. Esta actividad esta proyectada para realizarse para el mes de febrero.
- ✓ 3. Esta actividad esta proyectada para realizarse para el mes de febrero.
- ✓ 4. En este periodo contraactual, no se presentaron siniestros viales en la jurisdiccion que le corresponde a la inspeccion de policia y transito de Puerto Valdivia, mas sin embargo se se realizo la entrega de dos vehiculos tipo motocilceta a sus respectivos propietarios despues de realizar un acuerdo de voluntades donde cada uno se hace responsable de la reparacion de los vehiculos tipo motocicletas y afectaciones personales.
- ✓ 5. En este periodo contraactual del mes de enero se atendiero, 2 denuncias de perdidas de documentos de identidad, 2 quejas verbales sobre perturbacion de propiedad, 2 quejas verbales por conflictos intrafamiliares, 1 conciliaciones o acuerdos voluntarios, 1 constancias, teniendo en total 8 novedades en atencion a la comunidad.
- ✓ 6. En este periodo contractual del mes enero no se adelantaron acciones de inspeccion de policia y transito de Puerto Valdivia en especifico, Pero se estuvo atento a atender alguna novedad de consideracion solicitada por alguna entidad competente o procedente por parte de la comunidad en general.
- ✓ 7. En este periodo contractual del mes de enero, se cumplio con las ordenes dictadas por el secretario de gobierno y gestion administrativa en el cumplimiento del decreto 067 del 04 de junio de 2024, que dicta medidas y se regula el horario de los establecimientos de comercio abiertos al publico, Se cumple constanto que cada uno de los locales comerciales cumplieran con sus horarios, teniendo una buena disposcion por parte de cada uno de los comerciantes.
- ✓ 8. En este periodo contractual del mes enero no se adelantaron acciones especificas de aplicar estrategias en la buscar de la armonia y paz del corregimiento, igualmente es de resaltar que la convivencia ha sido estable y no se han presentado alteraciones en la convivencia de consideracion, igualmente hemos estado atentos a atender alguna novedad que se presente, solicitada por alguna entidad competente o por parte de la comunidad en general.
- ✓ 9. En este periodo contractual del mes de enero, no hubieron actividades inherentes a mi cargo, designadas por el supervisor o el señor Alcalde.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS

En este periodo contractual del mes de enero, no se desarrollo o se participo en actividades complementarias, pero estuve atento a apoyar cualquier requerimiento o actividad a desarrollar.

CONCLUSIONES

Como contratista se ejecutaron las actividades contenidas y descritas en el informe de avances, todo esto dentro del plazo previsto según lo que se estipulo en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PS-029-2025,** y se procede a presentar la respectiva cuenta de cobro por valor de **OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M.L. ($ 831.200).**

ANEXOS Y EVIDENCIAS

Registro fotográfico.

4- ENTREGA DE MOTOCICLETAS INMOVILIZADAS POR SINIESTRO VIAL



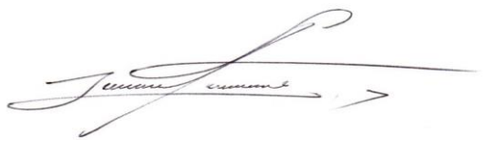


5- ATENCION A LA COMUNIDAD EN GENERAL EN LA RECEPPCION Y PETICION DE QUEJAS, CERTIFICACIONES, CONSSTANCIAS





ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: En este periodo contractual del mes de enero, no se desarrolló o se participó en actividades complementarias, pero estuve atento a apoyar cualquier requerimiento o actividad a desarrollar.

FIRMA DEL CONTRATISTA	 **JAIME ALBERTO TORRES JARAMILLO** Contratista

5